

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-CA-001
	CARACTERIZACIÓN	VERSIÓN: 02
		VIGENCIA: 15-Mar-2019
		PÁGINA 1 DE 3

TIPO DE PROCESO	Estratégico
OBJETIVO	Establecer los cursos de acción del Concejo de Bogotá en los niveles estratégico y táctico, a través de la construcción, aplicación y monitoreo de metodologías y herramientas de planeación, de manera articulada, participativa y técnica; para dar cumplimiento al propósito de la Corporación.
ALCANCE	Aplica para la planeación de la gestión de la Corporación en los niveles estratégico y táctico. Inicia con la construcción de herramientas de planeación y finaliza con el monitoreo de las mismas.
AUTORIDAD	Mesa Directiva: Aprobación de la planeación de la Corporación Oficina Asesora de Planeación: Construcción de los lineamientos metodológicos para la formulación y seguimiento de la planeación de la Corporación.

PROVEEDOR	ENTRADA
Proceso Dirección Estratégico	Informes de seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de vigencias anteriores
Proceso Evaluación Independiente	Informes del estado del sistema de control interno de la Corporación
Proceso Evaluación Independiente	Recomendaciones frente al quehacer institucional y la mejora continua de la gestión de la Corporación
Todos los procesos	Información que dé cuenta del comportamiento de los aspectos internos y externos de la gestión de la Corporación y de los procesos
Todos los procesos	Información que dé cuenta de las características de los grupos de valor e interés de la Corporación
Entidades públicas del orden nacional o territorial competentes	Directrices y lineamientos metodológicos y normativos en materia de planeación de la gestión
Procesos de Gestión de mejora continua del SIG; Talento humano; Sistemas y seguridad de la información; Gestión de Recursos Físicos; Gestión Documental	Lineamientos, políticas y herramientas de los Sistemas de Gestión del Sistema Integrado de Gestión.

ACTIVIDADES DEL PROCESO

PLANEAR
Establecer los lineamientos para la formulación, articulación y seguimiento de la Planeación de la Corporación
HACER
Identificar y analizar el contexto estratégico de la Corporación
Formular y hacer seguimiento a la plataforma estratégica de la Corporación
Formular y hacer seguimiento el Plan de Acción Cuatrienal y Anual de la Corporación
Formular y hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Formular y hacer seguimiento al Plan de Participación Ciudadana
Adelantar ejercicios de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión de la Corporación
VERIFICAR
Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la planeación de la gestión de la Corporación
Hacer seguimiento al desempeño del proceso de Gestión de Dirección Estratégico, mediante los indicadores definidos para el mismo
Realizar autocontrol del proceso a través de seguimiento al mapa de riesgos del mismo
Aplicar los controles relacionados con los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental, Calidad y Documental correspondientes al proceso.
ACTUAR

Por responsabilidad ambiental NO imprima este documento.

El Concejo de Bogotá establece como única documentación vigente la ubicada en la carpeta de Planeación SIG de la red interna de la Corporación, la cual entra en vigencia a partir de su aprobación, toda copia de este se considera COPIA NO CONTROLADA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-CA-001
	CARACTERIZACIÓN	VERSIÓN: 02
		VIGENCIA: 15-Mar-2019
		PÁGINA 2 DE 3

Ajustar los lineamientos establecidos para la planeación de la gestión de la Corporación	
Establecer los planes de mejoramiento, las acciones correctivas y preventivas para mejorar el desempeño del proceso, como parte de la mejora continua	
SALIDA	DESTINATARIO
Lineamientos para la formulación, articulación y seguimiento de la Planeación de la Corporación	Todos los procesos de la Corporación
Contexto estratégico de la Corporación	Todos los procesos de la Corporación, Sistemas de Gestión de la Corporación y las partes interesadas
Diagnóstico de capacidades y entornos	Todos los procesos de la Corporación
Plataforma estratégica de la Corporación	Todos los procesos de la Corporación
Plan de acción anual de la Corporación	Todos los procesos de la Corporación
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Todos los procesos de la Corporación Ciudadanía
Plan de Participación Ciudadana	Todos los procesos de la Corporación Ciudadanía
Informes de seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	Mesa Directiva de la Corporación Servidores y Colaboradores de la Corporación Todos los procesos de la Corporación Ciudadanía
Estrategia de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión de la Corporación	Mesa Directiva de la Corporación Servidores y Colaboradores de la Corporación Todos los procesos de la Corporación Ciudadanía
Indicadores	Ver Hojas de vida de los indicadores de gestión
Riesgos	Ver Mapa de riesgos
Controles	Ver Puntos de control en los procedimientos del proceso
Documentos	Ver Listado Maestro de documentos
Registros	Ver Tabla de Retención Documental
Normatividad	Ver Normograma del proceso
Políticas de operación	Ver Políticas de operación vigentes en los procedimientos
Requisitos de Sistemas de Gestión	Ver Manual del SIG

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción	Fecha
00	Elaboración del Documento	23 de julio de 2013
01	Ajuste al Objetivo, Responsables, Eliminación el Plan de Desarrollo Distrital de las Entradas, en salidas la palabra sectorial e incluir informe de rendición de cuentas, modificación aprobada por el comité del SIG, en acta 014 del 11-dic-2014	11 de diciembre de 2014
02	Modificación de la plantilla de caracterización, código, y contenido de todos los campos.	15-Mar-2019

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-CA-001
	CARACTERIZACIÓN	VERSIÓN: 02
		VIGENCIA: 15-Mar-2019
		PÁGINA 3 DE 3

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción	Fecha
	<p>La caracterización de Gestión de Direccionamiento Estratégico bajo el código SIG-PR009-FO5, llegó hasta la versión 01 aprobada el 11 de diciembre de 2014.</p> <p>La presente caracterización se aprueba mediante correo electrónico del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación con fecha de 15 de marzo de 2019.</p>	

RUTA DE APROBACIÓN		
ELABORÓ O ACTUALIZÓ:	REVISIÓN METODOLOGICA OAP:	APROBÓ:
<p>JAIME CABREJO RODRÍGUEZ Profesional Universitario 219-02 Oficina Asesora de Planeación</p> <p>DIANA CAROLINA AVILA PINZÓN Profesional Universitario 219-03 Oficina Asesora de Planeación</p> <p>JENNY ALEXANDRA TRIANA CASALLAS Profesional Universitario 219-03 Oficina Asesora de Planeación</p> <p>CAROLINA PARRA MARTÍNEZ Profesional Especializado 222-05 Oficina Asesora de Planeación</p> <p>LISBETH AGUIRRE CARRANZA Profesional Especializado 222-05 Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>LISBETH AGUIRRE CARRANZA Profesional Especializado 222-05 Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>CESAR AUGUSTO MELÉNDEZ DÍAZ Jefe de Oficina 115-02 Oficina Asesora de Planeación</p>

Por responsabilidad ambiental NO imprima este documento.

El Concejo de Bogotá establece como única documentación vigente la ubicada en la carpeta de Planeación SIG de la red interna de la Corporación, la cual entra en vigencia a partir de su aprobación, toda copia de este se considera COPIA NO CONTROLADA.